La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-21/PES-00212), presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Txomin González Martínez, adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, que solicita “información sobre las jornadas de trabajo del personal directivo del Departamento de Salud”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

1. **¿Por qué el Departamento de Salud no ha encomendado al personal propio, experto en estas materias, desarrollar las jornadas de trabajo y definir la estrategia de Salud?**

La reactualización y priorización de la estrategia de salud, a la luz de las lecciones e impacto de la pandemia y en el marco del Acuerdo de Gobierno y Objetivos estratégicos de la Legislatura presentados y conocidos por el Parlamento de Navarra, era y es precisamente uno de los objetivos principales de las jornadas de directivos realizadas. Se trata de que el equipo de la alta dirección del SNS-O y Departamento de Salud pueda reflexionar, discutir y contribuir a definir esa estrategia. Pero precisamente para poder optimizar y maximizar los resultados de un encuentro importante de estas características se ha utilizado (como se hace habitualmente), un equipo externo de personas expertas que faciliten metodológicamente el desarrollo de las jornadas y contribuyan a conseguir los resultados esperados.

1. **Cuál ha sido el procedimiento administrativo de contratación/adjudicación de estas jornadas a la empresa Mutua MC y pliego de condiciones que se han utilizado para su contratación y forma de selección de las distintas opciones, si las hubo.**

No ha existido procedimiento administrativo de contratación/adjudicación de estas jornadas, ni pliego de condiciones ni forma de selección, por cuanto no ha habido relación formal o informal alguna con la empresa referida. La única relación al respecto tiene que ver con que un experto con especial experiencia, conocimiento y compromiso con nuestra Comunidad desempeña su labor profesional en estos momentos en la empresa de referencia. Y utilizando un día de sus vacaciones ha contribuido generosamente a facilitar las reuniones de directivos de referencia.

1. **Que informes justificativos se han elaborado para aprobar su realización**

No existen informes justificativos porque tal y como se expresa en el punto anterior no hay nada que justificar desde un punto de vista administrativo.

1. **Que coste económico ha tenido la organización de las jornadas desarrolladas por la empresa Mutua MC**

Como ya se ha aclarado anteriormente, las jornadas no han sido desarrolladas por la empresa mencionada; con la cual el departamento de Salud, reiteramos, no ha tenido la más mínima relación. En todo caso, el coste de las jornadas asciende a 3.172 € con todos los conceptos incluidos (alquiler de las instalaciones con el equipamiento incluido, cafés y refrigerios provistos en los intermedios, aperitivo final para todos los participantes del día 5 de junio, estancias de las 3 personas del equipo facilitador externo de fuera de nuestra CF, viajes de esas tres personas expertas mencionadas y honorarios del catedrático de la Universidad de Alicante miembro del equipo externo facilitador). A día de hoy falta únicamente por adicionar los gastos de kilometraje y peajes de los dos expertos procedentes de Barcelona (BCN/PNA/BCN).

1. **Copia del expediente de procedimiento administrativo de contratación/adjudicación de estas jornadas a la empresa Mutua MC y pliego de condiciones que se han utilizado para su contratación y forma de selección de las distintas opciones, si las hubo**

Tal y como señalado anteriormente, al no existir contratación/adjudicación, ni relación formal alguna con la empresa mencionada, no puede existir procedimiento administrativo alguno al respecto.

1. **Informes justificativos utilizados para aprobar su realización**

En coherencia y consecuencia de lo anteriormente mencionado, no pueden existir informes justificativos al respecto

1. **Factura con el coste económico que ha tenido la organización de las jornadas desarrolladas por la empresa Mutua MC**

Se adjuntan las facturas desglosadas del coste total de las jornadas de directivos realizadas. Aclarando nuevamente que no han sido desarrolladas por la empresa que se menciona si no por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Contando, además, con la inestimable colaboración de 4 expertos colaboradores externos. Se adjuntan en la PEI-00557.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de junio de 2021

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna